

VEDA REPRODUCTIVA DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA
REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS RÍOS

**ADJUNTO REPORTE DEL MONITOREO REPRODUCTIVO N° 18 (SEMANA 41, DEL 06 AL 12
DE OCTUBRE DE 2025)**

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, de acuerdo con lo establecido en el D. Ex. N° 129/2024, indica que se establecerá una veda biológica para los recursos sardina común y anchoveta cuya fecha de inicio y término estará regida por el indicador biológico semanal de estos recursos.

Durante el período de resguardo (o veda), las publicaciones se mantendrán suspendidas, reanudándose una semana antes del término de los 60 días establecidos. En las regiones donde dicho período haya finalizado, la evaluación de la extensión, activación o suspensión de la veda biológica será de carácter semanal y se aplicará por zona y/o región cuando el indicador biológico se iguale o supere para ambas especies, sardina común y anchoveta.

El indicador biológico corresponde a un IGS $\geq$ (mayor o igual) al 5,6% para sardina común y un IGS $\geq$ (mayor o igual) al 5,9% para anchoveta, calculado con ejemplares hembras en todos los estados de madurez sexual, expandido a la captura semanal.

Respecto de lo anterior y conforme a los resultados del muestreo realizado por IFOP en el periodo comprendido entre el 06 y 12 de octubre del 2025, se indica que:

- Para la Región de Ñuble y la Región del Biobío, los resultados de los muestreos realizados por IFOP evidencian una actividad reproductiva alta para anchoveta, con IGS de 7,1. En tanto para el recurso sardina común, se presenta una actividad reproductiva alta, con IGS de 5,7, por lo que se mantiene la veda semanal.

En cuanto a la región de Valparaíso, al no contar con información en más de una semana consecutiva para sardina común y anchoveta, se aplica el enfoque precautorio del D. Ex. N° 129/2024, y se utilizará la información de la zona contigua Ñuble-Biobío, por lo que se mantiene la veda semanal.

- En la Región de La Araucanía, se mantiene abierta la temporada, de los recursos sardina común y anchoveta.

- Para la Región de Los Ríos, se mantiene abierta la temporada, de los recursos sardina común y anchoveta.

Conforme a lo anterior, se indica que, entre las **Regiones de Valparaíso a la Región del Biobío, se mantiene la veda semanal** para los recursos sardina común y anchoveta. Respecto de las Regiones de La Araucanía y Los Ríos, se mantiene abierta la temporada, ambos casos serán evaluados en el próximo reporte del jueves 23 de octubre, el cual será publicado en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (<http://www.subpesca.cl>).

